

Valparaíso, 05 de abril de 2021

OFICIO N° 232 (CONST.)

Por orden del **Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, diputado señor Marcos Ilabaca Cerda**, se oficia a Ud. con el objeto de solicitar que informe sobre los procesos sancionatorios seguidos contra diversas Compañías de Seguros o sus agentes de venta de rentas vitalicias, en relación con irregularidades en certificados de oferta del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP), entre los años 2009 y 2019, atentando en contra del correcto funcionamiento del mercado de rentas vitalicias.

Dios guarde a Ud.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AI SEÑOR JOAQUÍN CORTEZ HUERTA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6F39779A2C8AAC3A

